**MAQUINAS "ALFA"**
LA MARCA NACIONALAl contado
y a plazos**CASA SERVANDO**
SAN PRUDENCIO 17**INFORMACION
- NACIONAL -**

La Asociación de la Prensa celebrará el lunes en el Teatro de la Zarzuela una gran velada de homenaje a beneficio de la "División Azul". En la misma se dará el fallo general de la obra de Benavente, "..... y amargaba". - CIENTO MIL PESETAS PARA LA OBRA SOCIAL FEMENINA

Madrid.—La Asociación de la Prensa ha organizado para el próximo lunes, en el Teatro de la Zarzuela, una velada de homenaje a beneficio de la División Azul, en la que se dará el fallo general de la nueva comedia de don Jacinto Benavente, "..... y amargaba". El autor de la obra hará la ofrenda del acto y también leerá su obra. La entrada será de rigorosa etiqueta y se admiten donativos

para dicha función benéfica, habiéndose cursado las invitaciones a las personalidades. —(Cifra).

Madrid.—La Sección Femenina ha fallado el concurso de armonización de trozos folklóricos y populares de España, habiendo premiado el trabajo presentado por el Catedrático de Armonía del Conservatorio, don Benito García Parra, quien ha recogido composiciones de León, Santander, Palencia, Galicia, Baleares, etc.

La Sección Femenina dará a conocer este trabajo en una audición especial a cargo de la soprano, señorita Lola R. de Aragón. —(Cifra).

Barcelona.—El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento ha entregado a la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, 100.000 pesetas para Obras Sociales de la Sección Femenina. —(Cifra).

Madrid.—La Sección Femenina ha solicitado la colaboración de los Colegios y del Frente de Juventudes para la confección de prendas de abrigo con destino a los voluntarios de la División Azul. Los donativos llevarán el nombre de la Co-

legios que efectúan los trabajos. —(Cifra).

El Ferrol del Caudillo.—Las autoridades de Marina han comunicado a los puertos del litoral que ya han cesado las causas que impedían navegar y llevar a cabo las faenas de los pescadores. —(Cifra).

Bilbao.—En la iglesia parroquial de Santa María de Portugalete se celebró ayer el matrimonial enlace de la bella señorita Carmen Ibinaga con el teniente de la División Azul, camarada Salvador López de la Torre.

Por la forzosa ausencia del novio, que bizarramente combata contra el comunismo en tierras de Rusia, la representó en la ceremonia el alcalde de dicha localidad.

Nuestra enhorabuena a la feliz pareja. —(Cifra).

Santander.—Ayer mañana se inauguró, con asistencia de autoridades y jerarquías, la estación radiocostera de Cabo Mayor, que es la primera de su clase en España.

Perteneció ésta a la Transtradio Española y revertió al Estado, que la transformó en una estación de las más modernas, con un equipo nuevo de onda continua. —(Cifra).

Pamplona.—En el Palacio Provincial han manifestado que están recibiendo numerosos telegramas de felicitación con motivo de la firma del Concerto Económico del Estado con la provincia. —(Cifra).

Bilbao.—Al cabo de cincuenta años de vida religiosa, ha muerto, como vivió, santamente, la fundadora del Asilo de San Fernando, Sor Manuela, la "abuela" de la Comunidad, como la llamaban sus Hermanas y niños, y mayores de La Arboleda donde su caritativa obra quedará grabada para siempre. —(Cifra).

Madrid.—El duque de Alba, embajador de España en Londres, se encuentra ya restablecido de la enfermedad que sufrió a poco de llegar a Madrid para disfrutar de unas breves vacaciones. —(Cifra).

Valladolid.—Los ferroviarios de esta ciudad, al efectuar el cobro de la primera mensualidad con el nuevo aumento, han expresado su agradecimiento al Caudillo con un telegrama en el cual, al mismo tiempo, hacían votos por que Dios le siga inspirando en la aplicación de la recta justicia social, norma del nuevo Estado. Nacional-individualista.

El general secretario particular del Jefe del Estado, en nombre de Su Excelencia, ha correspondido con otro como agradecimiento a la adhesión expresada. —(Cifra).

Castellón.—Ha sido gratificado por el gobernador civil con 500 pesetas concedidas por el Director General de Seguridad, el vecino de Cabanes, José González Calpe, que días pasados, encontrándose solo en el extrarradio de la ciudad, se resistió y luchó contra tres atracadores que le amenazaron con pistolas. Mató a uno de ellos, hirió al otro y capturó al tercero. —(Cifra).

Jaén.—El capitán de la Guardia civil don Manuel Rueda, que ha fallecido ayer, se distinguió por su actuación heroica en el Santuario de la Cabeza. En una entrevista que tuvo con su madre se negó a abandonar la defensa del Santuario diciéndole que Dios y la Patria eran lo primero. La madre hubo de volver con los ojos rojos, porque tenían en rehenas a unos hermanos que entonces era ya treinta y cinco años de la Guardia civil. —(Cifra).

Nápoles y Sicilia, nuevamente atacados por la R A F

Los italianos rechazan ataques en el sector de Culquabert, en el Africa Oriental

Roma.—El comunicado de guerra de que nuevas incursiones ha realizado la aviación enemiga sobre Italia meridional, Nápoles y Sicilia.

En la tarde de ayer un avión enemigo de reconocimiento fue derribado sobre Capri. La aviación británica lanzó nuevamente bombas explosivas e incendiaras sobre Nápoles en una serie de ataques sucesivos. Ha habido seis muertos y cerca de 30 heridos de entre la población civil y se han causado daños en las casas y algunos incendios dominados rápidamente. La población ha dado muestras de calma y serenidad y disciplina. Tres aviones ingleses fueron derribados sobre Sicilia, uno de ellos por la DCA y los otros dos por la acción de los cazas. Cuatro cazas británicos fueron también derribados.

En el Africa del Norte no se han registrado acciones en Tebruk y Sollun. Un avión británico fue derribado sobre Benghazi, no produciendo daños en su incursión.

En el Africa Oriental, sector de Culquabert, fueron rechazados los ataques del enemigo. —Efe.

Los ministros de Guatemala y el Salvador, condecorados

Su Excelencia el Jefe del Estado se ha dignado conceder la Cruz de Isabel la Católica a los Excmos. Sres. D. Antonio Nájera Cobarría y don Antonio Álvarez Valderrama, ministros de Guatemala y del Sal-

LABOR SOCIAL

En esa gama de derechos y deberes que se imponen empresarios y productores en orden al exacto cumplimiento de lo legislado en materia social, hemos hoy de hacernos eco de una reciente disposición dictada por el Gobierno, y aprobada en el pasado Consejo de Ministros celebrado el jueves seis de los corrientes, por la que se introducen y establecen algunas nuevas modificaciones al artículo 89 de la Ley de 21 de noviembre de 1931, referente a los contratos de trabajo. A simple vista, estas modificaciones pueden parecer demasiado nimias; pero el espíritu que las informa es una justa expresión de los anhelos e inquietudes del Gobierno y del Partido por establecer, del modo más armónico posible, la Justicia Social, imperativa de la Nueva España, procurando la más íntima y estrecha unión y convivencia entre los empresarios y productores, resolviendo cuantos problemas surjan entre ambos y haciendo que la vida de trabajo sea más fraterna, marchando todos, unidos en estrecha vida de cooperación, hacia el logro de los intereses comunes en beneficio de la Patria.

En esta disposición, a que aludimos, se establecen nuevas causas justas de despido del productor por su empresario. Antes se estimaban como causas justas de despido: las faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo; la indisciplina y desobediencia a los reglamentos previamente dictados con arreglo a las Leyes vigentes; los malos tratos y la falta grave de respeto y consideración al empresario, familia, representantes de aquel y compañeros de trabajo; la ineptitud del productor respecto a la ocupación o trabajo para el que fue contratado; el fraude o abuso de confianza en las gestiones a él confiadas; la disminución voluntaria y continuada de rendimiento normal de trabajo; el haber alguna negociación de comercio por cuenta propia y sin consentimiento del empresario y la huida. Ahora, a todas estas se añaden como causas justas de despido las siguientes: deslealtad del trabajador a su empresario; habitual estado de embriaguez; el hecho de producir riñas y pendencias, así como cuestiones entre sus compañeros de producción, y hasta la misma falta de aseo personal que cause la consiguiente molestia y perjuicio a sus compañeros de trabajo.

Pero si el Estado exige al productor fidelidad y lealtad al empresario, también le concede los derechos de exigir al empresario el trato correspondiente. Por eso son causas justas para abandonar el trabajo un productor: la falta grave de respeto y consideración debida y los malos tratos de empresario dependiente; y obreros; falta de pago o de puntualidad en el abono de la remuneración debida; exigirle el empresario trabajo distinto al estipulado, salvo en casos de urgencia prescritos y el incumplimiento del contrato preestablecido.

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

Madrid, respectivamente, en España.

APUNTE

LA RIOJA ALAVESA

Una pequeña noticia trae a la actualidad nuestra Rioja. Se ha concedido a Laguardia una biblioteca municipal de 4.000 volúmenes.

La Rioja vive un poco al margen de nuestra vida alavesa, o, mejor dicho, somos nosotros los que quizás no nos acordamos de que existe la Rioja.

De niños nos enseñaron los cantones de Suiza, los arroyos de Honolulu, y el bacalao de Terranova.

Pero nada se nos dijo de la Rioja alavesa, de sus 21 pueblos todos ellos "villas", casi todos Ayuntamiento, y todos de la parte de acá del Ebro.

Alguna vez topó nuestra vista alguna propaganda del rico mosto riojano, pero nos quedábamos—tan ajeno nos parecía—como al ver los collares chinos de "pelota".

Nada de sus templos maravillosos, artísticos, torres esbeltas, ¡vaya torres!—. Así era la fe de un pueblo que quizás vivía entre filas de adobes, pero a Dios daba lo mejor.

Nada de sus ricos campos de aceite, vino y trigales. Solíamos estudiar el cacao de Madagascar, la arcilla de Petrogrado y los vinos de Oporto.

Cuando el 19 de julio llovieron sobre Vitoria camiones de boinas riojanas, la gente pensaba que eran tercios navarros, o de Valvanera, se desconocía que la Rioja alavesa volcaba en el Alzamiento, en la primera hora, el 20 por 100 de sus habitantes, casados y solteros.

Y hasta una provincia vecina, ahora pedía que la Rioja alavesa fuese parte de su territorio.

Quizás porque le pareció que nosotros la teníamos olvidada. Pero ignoraba, desde luego, el alavesismo de la Rioja, suspiro de la tierra alavesa, vestíbulo de nuestra llanada, alma entera, de nuestra tierra, espíritu expansivo, emprendedor y alegre.

Espíritu culto, señorial, generoso, que tiene cuevas y museos, torres y chozas, palacios y cabañas, larras pedregosas y parcelas ubérrimas.

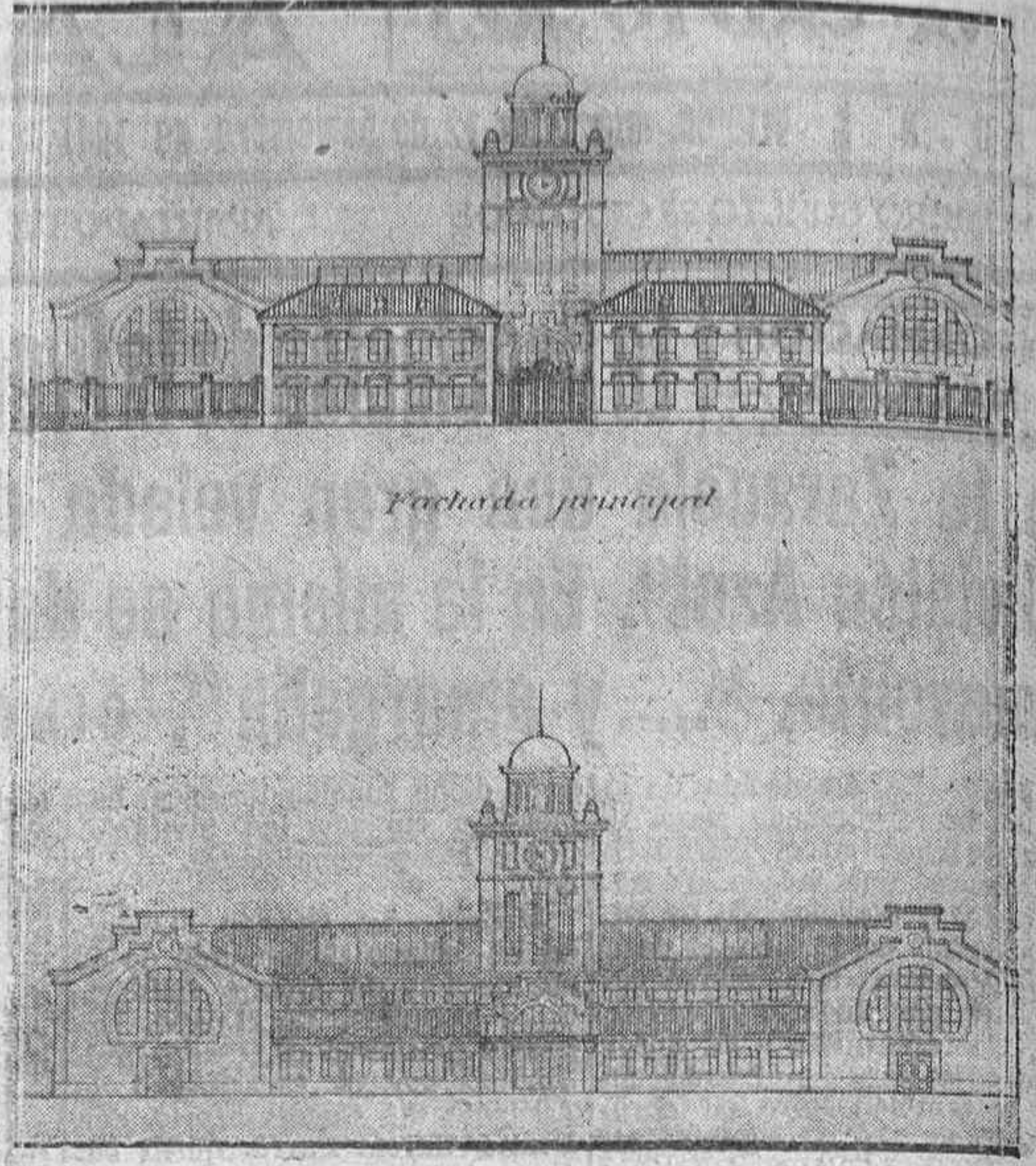
Rioja, la desconocida, la cenicienta en épocas liberales, muestra Rioja por la que nos amamos a Navarra y Castilla, tierra de arte y de luz, de glorias pasadas, de dolores e inquietudes inabarcables como prendida de la ventura de sus vidas, al azar del tiempo.

Nuestras Corporaciones miran a la Rioja con cariño. Nosotros no debemos desconocerla. Turismo. Espiritualidad. Riqueza. Alavesismo españolísimo. Sinceridad a carta cabal. Tierra culta.

Consignamos con gusto la noticia: el Estado ha concedido a Laguardia una biblioteca municipal de cuatro mil volúmenes. Además de sus dos espléndidos museos. La Rioja es así. Que se apunte ese dato en nuestras geografías, con tanto de hecho como figuren la biblioteca de Sarbainapal o el "Bristish Museum" de Londres. —A. JEBE DO.

Sesión municipal - La vivienda de los maestros nacionales. - Las obras de la Audiencia, y subvención al Juzgado Municipal. - El precio de los abonos orgánicos. - Elección de nuevos pisos. - Otros expedientes

El Nuevo Matadero en construcción



Hoy ha celebrado sesión la Permanente del Excmo. Ayuntamiento, acordando entre otros, los siguientes asuntos:

Estado de caja. 56.294,79 pesetas. -Relación del producto de los arbitrios. 562.94,79 pesetas.

Informe de la Comisión de Padrón en la instancia de los señores Cipriano Herrero y Concepción San Millán, solteros, solicitando el empadronamiento. Se aprueba.

Idem en el escrito de don José Cappa solicitando la baja de su esposa, por fallecimiento. Se accede.

Moción del señor Alcalde y Concejales solicitando autorización para verificar la subasta de impresos necesarios en las dependencias municipales, durante el próximo año de 1942. Se aprueba.

Informe del señor Oficial Letrado en el escrito de doña Felisa de Diego Salazar, dueña de la posada de pobres, transeúntes, solicitando se rescinda el contrato que tiene hecho con esta Corporación. Se atiende anunciándose nuevo concurso.

Dictamen de la Comisión de Gobernación en el escrito de don Victoriano Montoya Herrán, portero de este Ayuntamiento, solicitando la excedencia voluntaria. Se concede lo que pide.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña María Rosario Gastasoto, viuda del empleado de Arbitrios, don Jerónimo Soría, solicitando se le asigne la pensión correspondiente. Sobre la mesa.

Comunicación de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS referente a la Circular dictada por la Delegación Nacional de Prensa sobre publicación de noticias relacionadas con los Ayuntamientos. Por enterados.

Escrito del Capitular don Eduardo Velasco presentando la renuncia del cargo. Se llevará al Gobernador.

Escrito de don Plácido Ochoa, músico solista de la Banda Municipal, solicitando se le nombre Subdirector de la misma, teniendo en cuenta que se halla vacante dicha plaza. Pasa a Gobernación.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de los Maestros nacionales de esta ciudad, en solicitud de que se les abone la indemnización por renta de casa en la cuantía que la ley dispone. Se aumenta a 1.250 pesetas al año.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de la Excelentísima Comisión Provincial de Alava interesando el abono del importe de obras efectuadas en la Audiencia. Se abonará el 50 por 100 de 1.935,25.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Julián Murguía y don Jorge Gamarra, portero y vigilante nocturno, respectivamente, de la Casa Consistorial, en súplica de que se les equipare en sueldo a los individuos de las secciones de la Guardia Municipal diurna y nocturna. Se atenderá su reclamación en los próximos Presupuestos.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Ceferino Polo Sará, en súplica del abono de cantidades por conceptos que en el mismo se especifican. No puede acceder a lo que solicita; pero se le conceden 1.000 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de varios empleados subalternos de la Alhóndiga, en súplica de que se les abone el importe de los servicios prestados en la misma en horas extraordinarias. Se accede.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de los empleados administrativos de la Alhóndiga, en súplica del abono del importe de trabajos extraordinarios realizados en la referida dependencia. También se accede.

Dictamen de la Comisión de Arbitrios en el escrito de la Reverenda M. Provincial de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, solicitando la condonación de derechos de edificación por elevación de un piso en el edificio del Noviciado del Paseo de la Florida. No puede accederse.

Dictamen de la Comisión de Arbitrios en la propuesta presentada para la adquisición de una báscula automática para el servicio de la Plaza de Abastos. Se adquirirá.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Federico Ruiz de Lezama, solicitando autorización para instalar una sierra de cinta para aserrar leña. Se accede.

Moción del señor Procurador Síndico proponiendo se saque a subasta el camión marca "Renault" que existía al servicio de la Corporación. Se aprueba.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Raimundo Manchola, denunciando el mal estado en que se halla la chimenea de la casa número 31 de la calle de Postas. Hará las obras cuanto antes pueda.

Escrito de don Cecilio Ortiz de Mendivil, solicitando terreno en el cementerio de Santa Isabel para construir un panteón. Se accede.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de doña Josefina Ruiz de Erenchun, solicitando autorización para reformar el piso cuarto de la casa número 12 de la calle Independencia. Se accede. Pagará por derechos 98 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Germán Dueñas, solicitando autorización para construir una vivienda en la planta baja de la casa número 14 de la calle Aldave. Se accede. Abonará por derechos 83 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Juan Gómez de Segura, solicitando licencia para elevar dos pisos a la casa número 22 de la calle Portal del Rey. Se accede. Abonará por derechos 422 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Julio Aranzabal, en súplica de que se le venda una parcela de

unos 90 a 100 metros cuadrados de terreno que existe ante la casa número 11 y 13 del camino de Lasarte. Se accede.

Moción del Sr. Procurador Síndico proponiendo que, dentro de la Brigada Obrera Municipal, exista algún obrero electricista. Vuelve a la Comisión.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito presentado por don Angel Torralba ofreciendo un gato hidráulico para la elevación de camiones. No se acepta la oferta.

Escrito de don Marcelino Vitoria solicitando terreno para la construcción de cuatro panteones en el cementerio de Santa Isabel. Se accede.

Acta de la subasta celebrada para la venta de una parcela de terreno situada entre la carretera de Berrostequieta y una finca de doña María López de Ullivarri. Se adjudica a doña María López de Ullivarri.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de varios labradores del término campanil solicitando continúe el servicio de guardería rural. Se accede.

Moción del señor Procurador Síndico proponiendo se eleve el precio de los montones y carros de abonos orgánicos. Se eleva de 10 pesetas a 20 los carros y los montones de 120 a 160.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Casi tenemos olvidadas las obras de nuestro Nuevo Matadero Municipal de la carretera de Betoño.

Sus obras, comenzadas por el año 1935, hubieron de ser interrumpidas durante la guerra.

Ahora, el Ayuntamiento que preside el doctor Lejarreta, ha dado nuevo impulso a las obras para su total terminación; pero

estas tropiezan con grandes dificultades por la escasez de materias primas.

Mientras tanto, en el Matadero Viejo de la calle de la Cochería, denunciado por las autoridades sanitarias de la provincia, y en lamentable estado, siguen haciéndose los sacrificios de reses en forma que deja mucho que desear a la higiene pública.

VITORIA AL DIA

GUIÓN

Hoy no estamos quejosos del día, soleado y agradable. Los de Añ han tenido ocasión de celebrar su fiesta sin grandes trastornos en cuanto al tiempo. Se dan normas para la cartilla individual de racionamiento.

Dentro de diez días se celebra la fiesta de la Patrona de los Músicos, Santa Cecilia, para cuya conmemoración el Orfeón prepara diversos actos. El inmediatamente las modistas las suyas, que tendrán solemne función religiosa y un concurso de muñecas, en sustitución del de trajes. Y, en el intermedio de ambas fiestas, otras dos de espíritu castrense, las de los artilleros y los infantes, que ya deben estar dispuestos, como en años anteriores, a solemnizar bien los días de sus Patronas.

En el Ayuntamiento ha habido sesión de la Permanente, sin cosa notable. En el Frontón se jugará esta tarde el partido correspondiente del Campeonato manista por parejas.

Centros Oficiales

DIPUTACION

El señor Presidente manifestó que para mañana jueves, a las doce del mediodía, se había convocado a los Alcaldes de la Provincia y señores que integran el Organismo de Asistencia económica, a una reunión con el fin de darles cuenta de la próxima marcha a Madrid de una Comisión que ha de entender en la aplicación en Alava de la Ley de Reforma Tributaria.

AUDIENCIA

Lesiones por imprudencia. Esta mañana ha comparecido ante la Sala de esta Audiencia, Ciriaco Maestu Rufranco, para responder del mencionado delito.

El Ministerio Fiscal dice en la relación de hechos que el procesado el día 7 de noviembre de 1940 se encontraba parado con un carro de su propiedad tirado por tres mulas, en la calle de Calvo Sotelo y, como tuviera precisión de cambiar de dirección, al hacerlo, maniobró hacia atrás sin adoptar las debidas precauciones, atropellando a María Pilar Aguirre Lizardo, a la que ocasionó lesiones para cuya curación necesitó 224 días de asistencia facultativa, durante cuyo tiempo estuvo impedida para sus ocupaciones habituales.

Se pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y la Defensa la absolución.

Para mañana, a las once, está anunciada la vista contra Raimundo Gómez Barrio, por hurto.

Registro Civil

Natalicios: María Teresa Lauzurica, hija de José Gabriel y de Juana.

Defunciones: Alejandro Ochoa de Eribe e Iñiguez de Heredia, de 81 años, viudo, Hospicio.

Matrimonios: Gregorio Martínez Foronda con Iratxe Rodríguez Lanas.

José Apráiz Barrio con María Concepción Ruiz de Apodaca Arámburu.

María Concepción Murua con Ricardo Zuloaga.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE ALAVA

Circular

Se pone en conocimiento de los dueños de hoteles, pensiones, restaurantes, cafés, bares y similares, tanto de la capital como de la provincia, que a partir de mañana día 12 y durante un plazo de 15 días que finalizará el día 24 del mes actual, podrán retirar de los almacenes del Ser-

vicio Sindical, Ortiz de Zárate, 24, el cupo del azúcar cortadillo asignado para el presente mes para sus necesidades industriales.

Así mismo se distribuirá tanto para estas industrias de la capital como de la provincia café a razón de 500 gramos por kilogramo de azúcar que perciban por este racionamiento, retirándolo así mismo de los almacenes antes citados, y finalizando el plazo de distribución en la misma fecha que la de azúcar cortadillo.

Vitoria, 11 de noviembre de 1941.—El Gobernador Civil, P. D., el Secretario Provincial.

Sucesos

En el kilómetro 491 de la vía del ferrocarril del Norte fue ayer arrollado por el tren, Alejandro Roldán Pineda, de 20 años, soldado del Regimiento de Artillería, 46.

TELEGRAMA URGENTE

Recibida extensa colección de gabardinas, calidad inmejorable, visite antes de hacer sus compras la casa Ramos, Plaza Provincia, 10, 1.º, izqda.

María Alcorta Academia de corte y confección

POSTAS, 36, 3.º

Nueva Trapería de Isaías Ausucua

Compró toda clase de goma y trapos, etc., o doy a cambio por su valor vajilla variada o juguetes para niños. Portal de Villarreal, 19, VITORIA.

C. VALENCIA ANCHIA MEDICO

Consultaría de 12 a 2 y 6 a 8 Portal de Rey, 23, 1.º, dcha. Teléfono 1958, VITORIA.

ANUNCIOS OFICIALES

Venta de casa

Se pone a la venta la casa número 5 de la Plaza de España, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el día 16 del actual en el despacho del Procurador de los Tribunales don Antonio Criado, Generalísimo Franco, 6, bajo, en el que estarán de manifiesto las condiciones de venta.

Aviso

Se avisa al personal que trabajó en la Campaña pasada en la Azucarera Alavesa, y quiera hacerlo en la próxima, se presente en esta Fábrica a solicitar su plaza.

La fecha para su presentación terminará el próximo día 15 del actual, considerándose que renuncia a su plaza todo aquel que para dicha fecha no lo haya efectuado.

Vitoria, 11 de noviembre de 1941.

EL TABACO EN ALAVA

Ciento cuarenta labradores se dedican a su cultivo en veinte pueblos de la provincia. - El año pasado se recogieron 13.371 kilogramos útiles, y éste se calcula que excederán de 16.000

La mayor cosecha en Antzoñena y Santa Cruz

Muchos días hemos publicado informaciones acerca del cultivo del tabaco en nuestra Provincia, y hecho referencia de actos de divulgación celebrados en ella.

La Diputación alavesa, en su empeño de incrementar la producción agrícola, ha ensayado con éxito aquel cultivo, y en la Dirección de Agricultura encuentra auxilio muy eficaz para el logro de esta tarea.

El número de cultivadores va aumentando, teniendo en cuenta la buena aceptación

con que el cultivo del tabaco ha sido recibido, considerando el buen provecho que se obtiene de él y el corto período que ocupan los terrenos de labor.

Gratuitamente se entrega la semilla a los agricultores, y aquellos que no pueden obtener la planta en condiciones de su trasplantación la reciben de los semilleros que con ese objeto la Diputación tiene establecidos.

A lo largo de tres meses, la salud de los bordes de las ho-

jas, las manchas amarillentas y su atecido, producido tanto anunciando que la planta ha llegado a su madurez. Cortadas cuidadosamente, se verifica su curación y clasificación, procediendo en seguida al amanillado o conjuntación en manojos; y, hecho seguidamente el enfarado, se envían al Centro de fermentación.

Durante la campaña última ingresaron en éste las siguientes cantidades, procedentes de las diferentes zonas de cultivo: Antzoñena, 5.066 kilogramos útiles, con un importe de 21.476,71 pesetas; Apellániz, 233 y 1.113,88, respectivamente; Aramayona, 83 y 336,58; Araya, 392 y 1.684,62; Aspárrena, 83 y 390; Cigüñeta, 154 y 451,38; Eburgo, 10 y 29,20; Iruñiz, 24 y 55,85; Nancianis de la Oca, 280 y 1.039,17; Obispo, 69 y 257,39; Oteo, 95 y 575,15; Salvatierra, 93 y 375,15; Santa Cruz de Campezo, 5.070 y 21.437,36; Villarreal, 83 y 287,78; Vitoria, 98 y 33,55; Zambrana, 1.161 y 4.204,63. Total, 12.974 kilogramos 53.887,13 pesetas.

En la siguiente cantábrica se obtuvo el siguiente resulta-

do: Amurrio, 85 y 368,37; Arcenega, 25 y 158,59; Ayala, 114 y 688,57; Llodio, 173 y 981,17. En suma, 397 y 2.196,70.

Lo que hace un total de 13.371 kilos recogidos en la provincia, con un equivalente de 56.083,83 pesetas satisfechas a los cultivadores.

En este nuevo año agrícola de 1941-42 se prevé aumento de la cosecha en más de 3.000 kilogramos. Ya en el pasado mes de octubre fueron recogidas y clasificadas en el se-

cedero de Amurrio 38.393 plantas, pagadas con 17.072 pesetas.

Por medio de este seradero, primero de España, se evita a los cultivadores la molestia de las operaciones del secado, tanto dificultosa, yendo en provecho de la cosecha. La Diputación, por medio de la Caja Provincial de Ahorros, recoge en verdad las plantas a los labradores, satisfaciéndoles al contado su importe.

El número de cultivadores de tabaco es de un centenar y medio, que va creciendo según van advirtiendo las posibilidades de la tierra y el buen rendimiento que de este nuevo cultivo del tabaco proviene en beneficio de la clase agrícola y de los fumadores.

Vitoriano de Alava.

SANATORIO ESPAÑOL

Sierra de Guadarrama

Vías respiratorias. Magnífico clima de invierno, Rayos X, Quirófano, Laboratorio, Capilla, etcétera. **EXCELENTE ALIMENTACION.** Dirección: Santiago M. Cereceda, Guadarrama Teléfono número 2.

MISAL Diario en latín y castellano. P. Sánchez, el mejor y más barato. Gran **NOVEDAD** Sagrada Biblia en Castellano. P. Petisco y dispuesta Ilmo. señor don Torres Amat, volumen de 1.450 páginas, encuadernado, 25 pesetas. Los Salmos P. Severiano del Páramo, encuadernados, 12, 16 y 22 ptas. en piel, en latín y castellano. Se reciben diariamente toda clase de libros nacionales y extranjeros a pagar a plazos, sin aumento en ellos y concede grandes descuentos pago al contado. Geografía de España. Editorial Gallach, magníficamente encuadernada, 90 ptas. Quedan pocos ejemplares. Para encargo de toda clase de obras: **LIBRERÍA LINACE**. R.O. TELEFONO 1846. Apartado de Correos, 41, VITORIA.

LANDALUCE

La zapatería de lagoma

arregla toda clase de calzado de goma **REPARACIONES RAPIDAS** Moraza, 7 Correría, 181

Joaquín Barajuen

GESTOR ADMINISTRATIVO HABILITADO EN CLASES PASIVAS

Gestión de compra-venta de fincas, certificados, Última Voluntad, penales, testamentarias, etcétera. Resuélvense asuntos militares **Ouchillería, 24. - Teléfono 2071**

Artículos para calzado

JOSÉ IRIARTE

Generalísimo Franco, 19

DR. URANGA GOITIA

Ex Médico de la Maternidad de Madrid. Especialista en Embarazo, Partos, Enfermedades de la mujer. Análisis biológicos de la gestación. Tratamientos modernos de las afecciones ginecológicas. Diatermia. Onda corta. Ultracorta y corrientes de inducción.

Consulta diaria: De 12 a 1 y 4 a 6. San Prudencio, 21, 1.º. Teléfono 1619. VITORIA.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. - VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

MADERAS

RAFAEL RETANA
Vitoria Teléfono 1934

Una Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes Se establece la ficha individual.-El día 28 serán entregados los cuestionarios del racionamiento a los poseedores de cartillas.-Su recogida se hará a los ocho días de su entrega.-Cada ciudadano figurará incluido en una sola ficha

DISTRIBUCION DE LOS CUESTIONARIOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Excmo. señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes en circular número 244, de fecha 3 de noviembre del actual, para la confección del fichero individual de cartillas de racionamiento, se dispone:

Primero.—Todos los industriales panaderos de la Capital se personarán necesariamente por sí o por persona autori-

zada al efecto en esta Delegación Provincial el día 17 del actual, durante las horas de oficina, a fin de recoger los cuestionarios que repartirán a sus respectivos clientes, con arreglo a las instrucciones que después se dirán.

Todos los panaderos de los distintos pueblos de la Provincia, recogerán los cuestionarios en las Alcaldías, el día que en cada localidad sea señalado por su respectivo Alcalde como Delegado Local de Abastecimientos, teniendo en cuenta que necesariamente ha-

de ser antes del día 27 del actual.

Segundo.—El día 28 de noviembre de 1941, precisamente, y al presentarse los poseedores de las cartillas de racionamiento, familiares y colectivas, a recoger el pan, los panaderos harán entrega de un cuestionario por cada cartilla de racionamiento que dispusiere de más de uno para los casos en que la familia o colectividad conste de más de cuatro personas y tomarán nota de los números de las cartillas de racionamiento respecto a las que hubieren entregado el cuestionario, indicando el número de estas, y si las cartillas son familiares o colectivas.

Si en algún Municipio no correspondiera servir pan el día 28 de noviembre de 1941, por distribuirse en días alternos, se citará, no obstante, para ese día a todos los poseedores de cartillas de racionamiento, familiares y colectivas, para que se personen en la panadería a recoger los cuestionarios, tomándose nota por los dueños de los establecimientos, de los mismos datos que antes se citan.

Tercero.—Los titulares de cartillas de racionamiento, familiares o colectivas, que por poseer trigo o maíz de su propiedad estén dados de baja en el racionamiento de pan, como no tienen asignada panadería para el suministro, deberán recoger los cuestionarios en la Delegación provincial o local de Abastecimientos y Transportes que corresponda al término municipal de su residencia, el mismo día 28 de noviembre de 1941, señalado para el resto de los poseedores de cartillas. Para acreditar su condición presentarán la cartilla de maquila y la norma de racionamiento, que les serán devueltas en el acto, entregándose el cuestionario que así proceda. La Delegación que entregue el cuestionario tomará nota de los mismos datos que anteriormente se señalaron para las panaderías y cuidarán de comprobar si en realidad los poseedores de cartillas de maquila están dados de baja en el racionamiento. En caso negativo se procederá a su clasificación.

Cuarto.—Los dueños de las panaderías presentarán el día 29 de noviembre de 1941 en la Delegación de Abastecimientos y Transportes una relación de los números de las cartillas respecto de las que hubieren entregado cuestionarios, indicando el número de los entregados y determinando si las cartillas son familiares o colectivas y otra relación de los números de las cartillas cuyos titulares no hubieran recogido el cuestionario.

CONTESTACION DE LOS CUESTIONARIOS

Quinto.—Los titulares de las cartillas de racionamiento, familiares o colectivas, que hubieran recogido los cuestionarios por cualquiera de los dos procedimientos que antes se indicaron, los diligenciarán con la mayor claridad posible, contestando todas y cada una de las preguntas que en ellos constan, incluyendo a todas las personas que figuren en la cartilla de racionamiento el día 28 de noviembre de 1941 y solamente estas.

En el caso de cartillas familiares deberá incluirse a toda la familia comenzando por el cabeza de familia. Los sirvientes domésticos que tengan cartilla de racionamiento separada de la familiar se incluirán en cuestionario aparte.

En los casos de agrupación de personas que no constituyan familia, o que en los casos de colectividad, se incluirá en el cuestionario, contestando por cada una todos los datos, a todas las personas que con carácter permanente formen parte de la colectividad, y solamente dejarán de incluirse aquellas cuya permanencia en el establecimiento colectivo tengan carácter accidental, ya que estas personas generalmente estarán incluidas en otra cartilla de racionamiento familiar o colectiva.

Se persigue que cada habitante de la Nación figure incluido en una sola ficha, una vez descubiertas las duplicadas, y que nadie quede sin incluirse.

Sexto.—Los cuestionarios contestados serán revisados por

**Impermeables
Gabardinas
Gabanes**

Extenso surtido :: Confección distinguida
Venta directa del fabricante al consumidor
En beneficio de sus intereses, compre en esta
Casa IBARRETA: Postas, 7

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

El jefe de casa si los hallara conformes con las respectivas cartillas de racionamiento o por estar totalmente contestados. Cuando no exista jefe de casa el visado lo hará el jefe de calle o el de barrio si éste no existe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

La falsedad en la contestación de los cuestionarios dará origen a responsabilidad exigible tanto al cabeza de familia o jefe de la colectividad como al jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons que hubiera hecho el visado.

RECOGIDA DE LOS CUESTIONARIOS

Séptimo.—Contestados y visados los cuestionarios los titulares de las cartillas de racionamiento, familiares y colectivas, incluso los poseedores de cartilla de maquila, les entregarán en unión de las cartillas de racionamiento en la Delegación de Abastecimientos, Provincial o Local, que corresponda, en un plazo máximo de ocho días a contar de 28 de noviembre de 1941.

A este efecto, las distintas Delegaciones habilitarán el número de ventanillas necesarias. A toda persona que entregue el cuestionario contestado y visado una vez confrontado con los datos de la cartilla, se le devolverá ésta, haciendo constar, con un sello adecuado, que entregó el cuestionario. De las cartillas a que correspondan los cuestionarios entregados se tomará oportuna nota. Las cartillas de racionamiento en que no conste que se entregó el cues-

tionario "causarán de valor a efectos de racionamiento de todos los artículos que mediante día hayan de recogerse".

CONSERVACION AL DIA DE LOS CUESTIONARIOS

Octavo.—Recibidos los cuestionarios contestados, las Delegaciones Provinciales o Locales de Abastecimientos y Transportes procederán a ordenarlos por distritos, y dentro del distrito, por secciones, calles y número de las casas, formando dos grupos uno con los correspondientes a cartillas familiares y otro con el relativo a cartillas colectivas.

Noveno.—El conjunto de estos cuestionarios, ordenados como queda dicho, será el Censo de habitantes a efectos de racionamiento para que los Municipios en que las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes no hubieran cuidado de conservar en debida forma el original que sirvió de base para la distribución de las cartillas de racionamiento, por no haber registrado en las cédulas correspondientes las antelaciones que por altas o bajas se han producido en la población, y constituirá un complemento de gran valor para perfeccionar el censo en aquellos casos en que su conservación se ha hecho escrupulosamente. En el último supuesto será conveniente coordinar estos cuestionarios con las hojas de inscripción originales o con las fichas familiares o colectivas que las han sustituido.

Décimo.— Toda alta o baja que se produzca en la pobla-

ción y que habrá de comunicarse a la Delegación Provincial o Local de Abastecimientos y Transportes para hacer las rectificaciones de las correspondientes cartillas de racionamiento, tendrá que registrarse, de acuerdo con las normas establecidas hasta el presente, en la correspondiente hoja-cuestionario, de tal manera que en todo momento los habitantes del término municipal que figuren incluidos en cartillas de racionamiento familiares o colectivas, sean los mismos existentes en los cuestionarios.

Para conseguir el exacto cumplimiento de lo anterior en las altas o bajas derivadas del cambio de residencia, es de todo punto indispensable que las Delegaciones Provinciales o Locales de Abastecimientos y Transportes exijan inexorablemente para conceder una alta en el censo de su Municipio y por tanto en una cartilla de racionamiento la baja expedida por la Delegación del término municipal de donde proceda el solicitante o solicitantes. Estas relaciones o certificaciones de bajas han de extenderlas las distintas Delegaciones incluyendo "Nominalmente" a cuantas personas causen baja, sin que quepa la fórmula viciosa seguida hasta el presente de consignar: "Fuero de tal y cinco más". De esta forma toda persona que se ausente de un término municipal para establecerse en otro, en el que desea poseer cartilla de racionamiento, se verá obligada a declarar su baja en la Delegación de Abastecimientos y Transportes del Mu-

nicipio de que se ausenta y se evitará la inflación de la población por incumplimiento de este precepto, persiguiéndose con ello que cada uno de los habitantes residente en España figure solamente en el Censo de un Municipio a efectos de racionamiento. Al expedir las certificaciones de baja se tendrá en cuenta lo dispuesto por oficio-circular número 52.658 de 11 de agosto del corriente año.

Para registrar las debidas a defunción, cuya falta de registro da origen también a inflación de los Censos, las Delegaciones Provinciales y Locales de Abastecimientos y Transportes investigarán directamente a cuáles son los fallecidos en su término municipal para tramitar directamente la baja en el Censo y en la cartilla de racionamiento, sin perjuicio de la declaración voluntaria que formule el cabeza de familia o jefe de la colectividad que formara parte el fallecido. Para ello deberán relacionar de fallecidos de los Ayuntamientos o Juzgados Municipales, según resulten más convenientes en cada caso, debiendo citar a los familiares o convivientes del fallecido para que tramiten la baja cuando por propia voluntad no lo hubieren efectuado.

Se tendrá presente que las declaraciones de baja por cambio de residencia habrán de hacerlas cuantas personas se hayan relacionado nominalmente en los cuestionarios para poder ejercitar el derecho a alta en la nueva residencia, en donde, si van a formar parte

de una familia o de una colectividad, con carácter permanente, habrán de inscribirse también nominalmente; y que las declaraciones de baja por defunción afectarán igualmente a todas las personas relacionadas nominalmente en los cuestionarios.

Undécimo.—Cuando una o más personas hayan de causar alta en el Censo de un Municipio formado a efectos de racionamiento, y por tanto haya de concedérselles cartilla de racionamiento, se investigarán, además de los datos hasta la fecha exigidos, los relativos al ESTADO CIVIL y a la PROFESION, a fin de poseer en relación con cada una de ellas los que figuren en el modelo de cuestionario unido a la Circular 181 y que son los que precisamente han de constar en las fichas que formarán el "Fichero individual de racionamiento".

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Vitoria 10 de noviembre de 1941.—El Gobernador Civil.—P. D. el Secretario Provincial.

YA ESTAN

las más acreditadas ZAPATILLAS de abrigo. Un surtido sin igual en caballero, señora y niño. Para colegios, tipo especial.

en Postas, 35

Anselmo Moreno (hijo)

DECANO MILENARIO

Coñacs CABALLERO

DEPORTES

EL TORNEO VITORIANO DE FUTBOL

Próximo comienzo de este interesantísimo Campeonato

Este año quieren hacerse las cosas en grande, respecto al Torneo Vitoriano de fútbol. Por lo pronto, en lugar de dar comienzo allí por el mes de marzo, es casi seguro, que de no surgir contratiempos de última hora, sea a primeros del mes que viene, cuando los futuros "ases" vitorianos, puedan darle al balón en campeonato contienda.

Va a ser Educación y Deporte, con la colaboración del Deportivo Alavés, padre de este Torneo Vitoriano, quien se encargará de su organización.

Sabemos que hay muchos y variados proyectos. De ellos, como oficial, podemos adelantar a los futuros participantes, que es-

te año habrá para el equipo Campeón de cada serie, una valla a copa, y que para cada jugador del mismo equipo y del Subcampeón habrá una preciosa medalla que conmemora el triunfo.

Adelante, pues, a prepararse debidamente en lo que resta de mes, ya que todos los equipos que lo deseen podrán tomar parte en este Torneo, bien en la Serie "B" o bien en la "A". Este año no habrá limitaciones de ningún género. Lo mismo diez que veinte. Hay tiempo suficiente para organizar un largo campeonato, y es deseo de los organizadores que participen un gran número de equipos.

"Irún", finalista en el torneo del 25 Regimiento

Venció por 1-0 a su rival "Teruel"

El martes, por la mañana, se jugó en el Velódromo de Mendizorroza el partido de desempate de la primera semifinal del torneo de fútbol organizado por el Regimiento de Artillería número 25, entre los equipos "Irún" y "Teruel" (batallas primera y segunda y octava y décima, respectivamente).

Por las pésimas condiciones del terreno, encharcado a causa de la lluvia persistente que cayó durante todo el partido, el juego practicado fué de infima clase, y no se pareció en nada al vistoso y entretenido que caracterizó al primer encuentro entre ambos "oncas". No obstante, subsistió la misma igualdad de fuerzas que hacía prever la posibilidad de un nuevo encuentro para decidir la eliminatoria. Sin embargo, a los 19 minutos de la segunda parte logró "Irún" batir la puerta de Alberola por vez primera y única, gracias a un cañonazo sesgado y a media altura del exterior derecha Urra. Este tanto significó el triunfo de los "iruneses" y su consiguiente clasificación como finalistas.

El encuentro, por los motivos apuntados, careció de historia, manteniéndose al juego casi siempre estacionado en el centro del terreno. "Teruel", a pesar de no alinear a sus dos mejores elementos, Leoncio e Iglesias, se defendió muy bien y es-

FUERA DE JUEGO...

Baltasar Albéniz sigue triunfando.

Bajo su sabia dirección el Celta ha sabido después de siete jornadas sin conocer la derrota, colocarse en el primer puesto de la clasificación de Primera División.

Pero lo que merece destacar es la táctica de juego impuesta al Celta por Albéniz. ¡Qué de buenos y gratos recuerdos nos reporta, la reseña de esos partidos jugados por los vigueses!

El domingo pasado la Ferroviaria salió derrotada de Gerona, por su desfondamiento en el segundo tiempo.

Esta frase puede servir de estímulo a ciertos jugadores vitorianos. Habrá que olvidar durante esta semana algunas "cosillas", y conseguir una mayor resistencia con vistas al partido de Mendizorroza.

Y si además de esta semana

tuvo a punto de marcar en dos ocasiones.

A las órdenes de Quintana, los equipos formaron:

"Irún": Cos; Navarro, Ribas; Jeltos, Carrasco, Madridas; Urra, Antuña, Gallastegui, Uana y Fernández.

"Teruel": Alberola; Canet, Elizalde; Huertas, Gas, Llorc; Carbonell, Echevarría, Aspíroz, Agra y Llop.

Mañana, jueves, se celebrará el otro partido de semifinal entre los equipos "Toledo" y "Tolesa".

Se siguiera olvidando en las resacas, mejor que mejor.

Tacolo vale; Tacolo no vale.

Tacolo puede ser un eficiente medio ala del conjunto vitoriano, si se preocupase un poco de mejorar cada día por sí mismo un defecto. Por ejemplo, Tacolo suele sacar de banda fuerte y bien. Sin embargo, el pasado domingo, pasaron de cuatro veces en que hizo esta jugada defectuosamente. ¿Por qué?

Tacolo tiene condiciones, para llevarse de cabeza todas las pelotas. Pues bien, por exceso de impaciencia, salta a destiempo y naturalmente no toca el balón como es debido.

Esas pequeñas cosas, corregidas cada día, harán de Tacolo dentro de poco tiempo un gran jugador.

Y quede de lección.

El señor Ostalé, ex árbitro y secretario técnico del Zaragoza, consiguió de la Directiva del Alavés, autorización para que los liniers del partido de Zaragoza-Alavés, del pasado domingo, no fueran guipuzcoanos, si no del mismo colegio que el árbitro designado.

Y los liniers del pasado domingo, no hicieron pasar bastantes malos ratos, por su impericia, bien patente en todo momento.

Así en lo sucesivo los directivos del Alavés, a tales o parecidas proposiciones podrán contestar, que en casa tenemos buenos liniers, tan competentes como cualquiera.

SUPLENTE.

CONCURSO PELOTA

Empresa Frontón Vitoriano.— PENSAMIENTO ALAVES

1.ª -----

2.ª -----

(Firma).

JULIAN BAJO

JOYERIA RELOJERIA
PLATERIA

DATO, 8

VITORIA

AZPIAZU HERMANOS

MUEBLES de VITORIA
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25

NOTAS DE SOCIEDAD TEATRO y CINE

ALAVA pro Aguinaldo de la "División Azul"

ONOMASTICAS
Hoy celebra sus días la simpática señorita Natividad Concha.

BODAS
En la iglesia parroquial de San Pedro se ha celebrado a las diez de esta mañana la boda de la señorita María Concepción Ruiz de Apodaca Arámburu, maestra nacional con el ingeniero don José Apráiz Barrio.

En la iglesia parroquial de San Andrés, del pueblo de Armentia, se ha efectuado a las once de esta mañana el enlace matrimonial de la señorita María Concepción Múrua con el joven donostiarra Ricardo Zuboga.

En la parroquia de San Miguel se han casado esta mañana la señorita Irene Rodríguez Lanas y D. Gregorio Martínez Fozonda.

NATALICIOS
Ha dado a luz un niño la esposa de don Ramón Pipaón. También ha dado a luz una niña, que se llamará María Teresa la esposa de don José Gabriel Lauzurica.

MISAS DE SUFRAGIO
Las Misas Gregorianas en sufragio de don Aniceto Elizagarate darán comienzo el viernes próximo, a las ocho y media de la mañana en el altar del Pilar de la iglesia de San Pedro.

NECROLOGICAS
Falleció ayer cristianamente en nuestra ciudad don Pedro Jiménez y López. A su afligida esposa doña Rosario Cantabrana, hijos y demás familia enviamos nuestro pésame y condolencia.

Falleció ayer cristianamente en nuestra ciudad don Pedro Jiménez y López. A su afligida esposa doña Rosario Cantabrana, hijos y demás familia enviamos nuestro pésame y condolencia.

Nos asociamos a la pena de sus hijos doña Felisa, doña Luisa, don Jesús, doña Emilia y don Manuel, hija política doña Emilia Barrón y demás familia.

RELIGIOSAS
Santoral de mañana
El Patrocinio de Nuestra Señora.—Santos Estanislao de Kostka, S. J., Diego de Alcalá; Nicolás, papa; Eugenio, obispo; Arcadio, Pascasio, Probo, Eutiquiano, Pabito, niño, mártires.

Parroquia de San Pedro.—Por la mañana, a las siete y media, durante la Santa Misa, se celebra el ejercicio de novenario de Animas, y por la tarde se verifica la solemne función a las siete, predicando mañana el Rvdo. Dr. don Isidro Salazar.

Parroquia de Santa María. Durante la Santa Misa de siete se reza el ejercicio propio de cada día. La función de la tarde comienza a las siete, con sermón, predicando mañana el Rvdo. Pbro. don Primitivo Ibáñez.

Parroquia de San Miguel.—En la Misa de siete se reza el ejercicio de la Novena en favor de las benditas almas del Purgatorio.

Peluquería de señoras
Batilde Elorza
Permanente sin electricidad, rápido y cómodo.

ACADEMIA
GRAN
ENSEÑANZA PRACTICA de corte y confección. MANUEL IRADIER, 10, 2.º.
TAQUIMECANOGRAFIA ORTOGRAFIA. Se garantiza la enseñanza en CINCO meses. 15 ptas. mes. DATO, 16, 2.º.

LA ACTUACION DE LA COMPANIA SANTAMARIA-BERINOLA
Puso ayer en escena esta Compañía, la comedia de Felipe Sassonia "A campo traviesa". Obra ya conocida de nuestro público, no es ni con mucho de la altura de la que origó esta Compañía para su presentación. En ella, descuellan por su magnífica interpretación, J. Berinola, Lina Santamaría, Pío David, que hacen verdaderas creaciones de sus papeles. Los stantes intérpretes cumplieron bien su cometido. Xavier.

Guantes invierno
de piel forrados; si le interesa acuda antes que se acaben a Nueva Armería Olasolo POSTAS, 29

QUÉ PASARÁ
si hace frío y no están prevenidos? Un completo surtido en ZAPATILLAS de abrigo les espera en Postas, 35 Anselmo Moreno (hijo)

CALZADOS Y ALPARGATAS
Casa HIPOLITO
Portal del Rey, 21; Correía 21; Independencia, 15 (antes Barreras).—VITORIA

Dr. Parrá Solacho
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735. VITORIA
OPTICA MEDICA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. OPTICA FINA EN GENERAL. Sellos para colecciones. 23 MODELOS distintos de GAFAS SOL. DATO 33.—VITORIA

ACADEMIA VADILLO
De de 1.º de noviembre funcionará en esta Academia una SECCION destinada a la preparación para la CARRERA OFICIAL DE COMERCIO, con Profesores especializados. Horas de matrícula: de 9 a 12 y de 2 a 4. Olaguibel, 2, principal. Teléfono 2158.

EXIJA LA FAMOSA AGUA DE VERIN "Cabreñoa". Depositario: POLICARPO PALACIOS ULTRAMARINOS Postas, 27 :o; Teléfono 1421

Gasógenos
"Auto Hall-Hotchkis" PARA OMNIBUS CAMIONES Y TURISMOS
Instalación de gasógenos con garantía de 6 meses en el GARAGE LA UNION. Vitoria

María Teresa Barrio
Modista
Pintorería, 25, 4.º

Seguros
Vida, accidentes, responsabilidad civil, incendios. PABLO OZAETA Prado, 10. Teléf. 1834.—Vitoria

Atención
Encargue sus trajes, abrigos, gabardinas, uniformes y capotes en SASTRERIA JI. MENEZ. MORAZA, 4, 3.º

Table with columns for names and amounts: Sra. Vda. de Ciria 25, Sr. Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia y personal a sus órdenes 105, Construcciones Uriarte 250, D. Pablo Pérez de Calleja 50, D. Luis Miner 25, Confecciones Ansa 10, D. Marcial Platas 5, D. Federico de Santiago 25, D. Jaime Ozore, 25, D. Juan Alonso 250, Sociedad Casino Artista Vitoriano 50, D. Pedro García 50, D. Félix Lascaray 100, D. Carlos Parrado 50, D. Bruno Aauri 50. Total 14.070.

BURSATILES

Table of market data: Banco Exp. de Crédito, 500, Azúc. ordinarias, 132, Telef. preferentes, 148'50, Idem ordinarias, 240, Explosivos viejos, 435, Idem nuevos, 407, Nortes, 210, Alicantes, 167, Minas del Rif, 265, Felgueras, 212, Mengemor, 282, Hidroel. Española, 375, Alberches, 107, Sevillana de Elect., 234, Metrop. Madrid, 381, Compañía Española de Papeles, 158. BOLSA DE BILBAO: Interior, 90'50, Amort. convertido, 104'25, Banco de Bilbao, 395, Banco de Vizcaya A, 435, Idem idem B, 545, Naviera Aznar, 2.675, Naviera Amaya, 1.050, Naviera Bachi, 1.400, Hidroel. Ibérica, 285, Idem Española, 366, Vieços, 200, Alto H. Vizcaya, 270, Papelería Española, 342, Explosivos, viejos, 440, Minas del Rif, 270, F. C. Vascongados, 770, Nortes, 212, Telef. preferentes, 147, Resinera, ordinarias, 385, Euskaldunak, 420, Baco. Wilcox, 440, Maneras, 65. BOLSA DE MADRID: Interior, 90'50, Exterior, 103'75, Amort. 5% con imp., 104'75, Idem convertido, 104'25, Idem 4% 1928, 104'25, Idem idem 1935, 104'75, Idem 3% 1928, 90'50, Tesoros 3% 1939, 100'10, Idem idem 1940, 100, Banco de España, 419, Banco Central, 121, Banco H. Americano, 320.

PENALES
Certificaciones: Ultimas veredictales, Planos y Penales. Para rapidez AGENCIA MENDOZA, Cortes, 4, Madrid. Delegaciones, en Vitoria: R. Mendoza, San Antonio, 39, 1.º. D. Ignacio Prestamero, Correía, 163, bajo y Generalísimo Franco, 6, bajo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Table of subscription prices: ESPAÑA: Un mes 5'00, Tres meses 15'00, Un año 60'00. EXTRANJERO: Un año 100'00. Repúblicas América: Convenio Postal: 70'00. NUMERO SUELTO: 0'25 PTAS. NUMERO ATRASADO: 0'40 PTAS.

BARACHOL
Contra la sarna. Evita enormes molestias y gastos. Superior a toda imitación. (Aprobado por la Censura Sanitaria número 150)

Crónicas del día

Discurso ante los muertos

Ante los muertos del Cementerio de Arlington, en Washington—paradójico sarcástico!—y además en fecha recordatoria y aniversario de la firma del armisticio que firmó la guerra mundial de 1914 a 1918, el presidente de los Estados Unidos, M^{rs} Roosevelt, ha pronunciado un discurso más de los de su serie. Invocando a los muertos clamó, como siempre por la libertad y la democracia, pasando a querer probar cómo su nación se hallaba en las mismas condiciones que en 1917, que era la misma la magnitud del peligro, corriéndose los mismos riesgos que entonces. No se debe olvidar—dijo—que el peligro es real, y por eso nuestra deuda con los que lucharon y murieron por la libertad. Sería, pues, una traición a sus muertos, si ahora se dejase en la estacada todo aquello que ellos supieron defender. El discurso del presidente yanqui puede muy bien ser resumido en síntesis en lo siguiente: Grande y elevado tono belicista; excitación al pueblo americano a secundar el ejemplo de sus mayores y a lanzarse a la guerra como aquellos se lanzaron en los años de 1917 y 1918.

Toda la tarea del presidente en su discurso de ayer fué la de querer persuadir al pueblo a que se halla en la obligación y en la necesidad de empuñar las armas para su defensa. Ello indica—por la marcada machaconería y repetición de conceptos análogos en discursos anteriores del señor Roosevelt—que el pueblo norteamericano no se halla muy dispuesto a tomar el fusil, y que hace falta aún muchas injerencias de palabra para llegar al convencimiento, y que a pesar de todo, cada día son más los que opinan que Estados Unidos no debe entrar en el conflicto, y que las circunstancias del mundo y de la guerra en los actuales momentos son muy otras y muy diferentes a las de 1917.

B. M.

Aguirre Cerdá cede la presidencia de la República chilena

Dos proclamas del Presidente dimisionario y del Ministro del Interior

El Vicepresidente Méndez se hace cargo de la presidencia

Santiago de Chile.—El presidente de la República, Aguirre Cerdá, ha dejado temporalmente el Poder por motivos de salud, transmitiendo la jefatura del Estado al vicepresidente, Jerónimo Méndez. Esta decisión, tomada con arreglo a los preceptos constitucionales ha sido notificada a las misiones diplomáticas extranjeras.

El vicepresidente ha ratificado en sus cargos al ministro del Interior, Leonardo Guzmán y a otros miembros del Gobierno.—Efe.

Santiago de Chile.—La renuncia temporal del jefe del Estado y la designación del vicepresidente Méndez como presidente interino de la República han sido comunicadas a la

nación mediante una declaración radiada hecha por el vicepresidente y por el ministro del Interior, quienes explicaron las razones que han aconsejado la transmisión de poderes, y dieron lectura a dos documentos constitucionales. El primero de ellos firmado por Aguirre Cerdá, dice: "En la imposibilidad de seguir ejerciendo por ahora mi cargo por motivos de salud, confío interinamente la presidencia a Jerónimo Méndez, el cual ostentará mientras dure mi indisposición." El segundo, leído por el ministro del Interior, está suscrito por el vicepresidente y declara: "Con esta fecha asumo la Jefatura del Estado a título interino y como vicepresidente."—Efe.



Autoridades eclesiásticas forman la comitiva que acompañó hasta la Catedral al nuevo Arzobispo de Paderborn, Dr. Jaeger.

Tropas alemanas y rumanas alcanzan la costa sur de Kertsch

Al S. de Tulahasido aniquilada una división de caballería Otro intento bolchevique de romper el cerco de San Petersburgo, frustrado

Berlín.—El comunicado alemán de hoy anuncia que las tropas alemanas y rumanas han alcanzado, tras violentos combates de persecución del adversario, la costa Sur de Kertsch. Las formaciones aéreas alemanas han bombardeado eficazmente y con buenos resultados el bastión, Kertsch y Anapa. En el sector Sur de Tulahasido una División de Caballería bolchevique fué destruída y aniquilada por la acción de nuestras tropas en un ataque envolvente.

Se han hecho al adversario numerosos prisioneros y se le han capturado 91 cañones y gran número de ametralladoras y de otras armas. Un intento de diversión efectuado por el adversario cercado en San Petersburgo ha sido frustrado por la acción de nuestras tropas. Se originaron al enemigo sangrientas pérdidas y de los carros utilizados de ellos siete superpesados, le fueron destruídos once. Las líneas de retaguardia, así como los aeródromos y un gran

número de trenes fueron alcanzados por el efecto de las bombas. También varios aviones fueron destruídos. Durante el día y la noche Moscú fué objeto de violentos bombardeos. Varios impactos directos fueron colocados en un gran buque mercante británico a la altura de Lovestock, en Gran Bretaña, y en el litoral del Canal de la Mancha. La DCA derribó a seis cazas enemigos. No se registraron incursiones enemigas en toda la jornada sobre el territorio del Reich.—Efe.

FINLANDIA contesta a la Nota yanqui

No cesará en su lucha hasta tanto no vea garantizada su seguridad y paz

La Nota rechaza y no comparte los puntos de vista americanos

Helsinki.—El ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Finlandia ha hecho entrega al ministro de Estados Unidos en Helsinki de la nota de respuesta al memorándum enviado por los Estados Unidos.—Efe.

Helsinki.—La respuesta finlandesa al memorándum del 27 y 30 de octubre del Gobierno de Washington está concebida

en términos en los cuales se dice que Finlandia no cesará en su lucha contra los soviets mientras no cese el peligro y la amenaza soviética, que merme el desarrollo de su vida e independencia nacionales.

No comparte el Gobierno de Helsinki los puntos de vista norteamericanos y no puede comprometerse a una paz sin

garantías que él no la ha pedido ni tampoco su adversario. Un país pequeño—dice la nota—tiene derecho a la defensa de sus intereses y a la de su independencia.—Efe.

Nueva York.—El buque finlandés de 2.500 toneladas "Hanneva" ha sido detenido e incautado por las autoridades navales británicas.—Efe.

LOTERIA NACIONAL EL SORTEO DE HOY

Madrid.—En el sorteo de hoy, han correspondido premiados los siguientes números y poblaciones:

- 7.069, con 140.000 pesetas.—Granada, Madrid, Línea de la Concepción, Jerez de la Frontera y Barcelona.
- 11.330, con 75.000 pesetas.—Oviedo, Madrid, Jerez de la Frontera, Salamanca y Madrid.
- 30.550, con 30.000 pesetas.—Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Murcia y Huelva.
- Premiados, con 2.000 pesetas: 31.180, 11.978, 29.640, 41.509, 36.448, 18.729, 16.070, 21.144, 12.911 y 39.990.—(Cifra).

EL TIEMPO EN ESPAÑA

Máxima: 22 grados en Alicante.
Mínima: 2 grados en León.

Reumatismos - Colitis crónicas Hemorroides - Varices. Enfermedades crónicas del aparato respiratorio (Asma - Bronquitis crónicas - Abscesos pulmonares) - TRATAMIENTO ELIOTERAPICO de la HIPERTROFIA PROSTATICA "PROSTATITIS" ANGEL DE GARAIZABAL Médico - Florida, 17 Teléfono 1417 - Vitoria

Lector: Haced vuestras compras y solicitad los servicios de los anunciantes de esta sección.

Importante reunión de entidades económicas y sindicales

Esta tarde, a las cinco y media, en la Delegación Sindical Provincial, se ha celebrado una importante reunión de fuerzas económicas y sindicales de Alava a la que han asistido el Consejo Sindical Económico y los representantes de las Cámaras de Comercio e Industria de Alava, Cámaras Oficiales de la Propiedad, entidades bancarias y Cajas de Ahorros, para tratar y cambiar impresiones sobre la reunión que mañana han de ce-

lebrar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Alava, al haber sido citados a la misma por el presidente de la Corporación, señor Díaz de Mendivil.

Aviso

Ponemos en conocimiento del público, que en lo sucesivo no se darán informes sobre los anuncios ni otras referencias, en la Administración de este diario.



El Arzobispo de Paderborn recibe el saludo de las autoridades del Ejército y del Reich.

CUBIERTOS, cazos, cucharones, cucharitas y tenedores, gran surtido a precios de verdadera ocasión.
Cubiertos mesa, niquelado fino, con dibujo Luis XV, 12 piezas SIETE ptas.; 6 cucharitas misma calidad, ptas. 2,90.
CUBIERTOS MESA, MAGNIFICO PLATEADO, modelo liso, 12 piezas, 26 pesetas.
CUADROS RELIGIOSOS, fuerte plateado galvanico, con marcos madera fina, los de 65 pesetas a cuarenta y cuatro pesetas. Hay diversos tamaños.

ISASIA.—DATO. 24.

OCCASION Gafas Sol, las de 16 pesetas a 7,75.
VASOS COLEGIAL, bandejas con doble plateado. Estuches con vaso, sonajero y cucharita, niño.
ISASIA.—Dato. 24.

CUBIERTOS OCASION, con gran plateado, dibujo Luis XV, 12 piezas, 28 ptas. Cucharón, modelo liso, fuerte plateado. OCASION, 13 pesetas (quedan pocas piezas).
Cazo sopa, mismo modelo, los de 25 ptas. a 15 pesetas.
CUADROS RELIGIOSOS, marco y placa en primera calidad, modelo de 79 ptas. a 49 pesetas.
Cubiertos MESA, niquelado fino, 12 piezas, SIETE PESETAS. Cucharitas, 6 piezas, 2,90.
Cucharón dibujo Luis XV, gran plateado fuerte, 14 pesetas. Cazo mismo modelo, 16 pesetas.

ISASIA.—DATO. 24.